A C T A N° 24/2024.-

FECHA : JUEVES 29 DE AGOSTO DEL 2024
HORA : 9:44 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
2.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN
3.- CONCEJAL : SEÑOR ÁLVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SEÑOR SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Alex Valenzuela Sánchez, dirige esta sesión, acompaña la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste el Administradora Municipal, Evelyn Mansilla Muñoz.
Asiste el Director de Control, Cristian Hermosilla Caro.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : Acta N° 20

ACTA PARA ENTREGA : Acta Nº 21

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA :

- **a) Denuncia Evelyn Mansilla Administradora Municipal**
- **Descargo Funcionaria Jessica Llanos por dichos en sesión N° 22 del H. Concejo Municipal**
- **Solicitud de Transporte Club de Artes Marciales**

DESPACHADA :

Diversas solicitudes a informes

C).- CUENTA DE COMISIONES: No hay

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

Comodato RETAZO DE TERRENO Junta de vecinos San Roque
Comodato Club de Huasos Paredones : entrega de Medialuna
Comodato Junta de Vecinos Paredones : Retazo de terreno (Internado)
Comodato Club Deportivo Paredones : retazo terreno adelante Medialuna
Comodato Junta de vecinos Llahuimavida : Retazo de terreno en la Escuela de Llahuimavida
Donación Furgón de Bomberos : Furgón Patente JZRK - 56

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

1.- Informe de Maquinaria para proceder a Remate Municipal

2.- Informe solicitud Concejal Arévalo

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

Grabación disponible en página Web Municipalidad de Ñiquén .-
https://www.muniniquen.cl/Sitio_Municipalidad/web/

Art. 84 Ley 18.695.- Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad.

Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años.

ALCALDE.- Pide ponerse de pie, en nombre de Dios y la Patria da inicio al Concejo Ordinario del día jueves 29 de Agosto del 2024. Saluda a los concejales, funcionarios, visitas y personas por redes sociales.

ACTAS:

ALCALDE.- Actas para aprobación N° 20

CONCEJAL JELDRES.- realiza una observación en la transcripción del acta, que se refiere a las luces led no luz eléctrica.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACLALDE.- Actas para entrega la Nº 21

CORRESPONDENCIA:

ALCALDE.- correspondencia recibida, denuncia Evelyn Mansilla Administradora Municipal, descargos funcionaria Jessica Llanos por dicho en sesión concejo Nº 22, solicitud transporte del Club de Artes Marciales. En correspondencia despachada, diversas solicitudes e informes.

SECRETARIA MUNICIPAL.- saluda al alcalde y concejales, solicita hacer entrega del informe al concejal Arévalo.

ALCALDE.- autoriza.

CONCEJAL JELDRES.- solicita entregar cartas de la iglesia.

ALCALDE.- da la palabra al concejal Arévalo.

CONCEJAL ARÉVALO.- saluda al concejo. Habla con respecto a la denuncia de la Administradora Municipal Evelyn Mansilla.

ALCALDE.- pide que se haga en la ronda.

SECRETARIA MUNICIPAL.- señala que la denuncia es por Ley Karim, donde solo tienen esta denuncia , los concejales.

ALCALDE.- invita a los concejales a que participen de los cursos sobre la Ley Karim.

COMISIONES:

ALCALDE.- comisiones realizadas no hay. Menciona que el concejal Burgos indicaba que había dificultades para la aprobación de los comodatos porque tienen que ser 5 días antes, se llamó a comisión pero algunos concejales no pudieron asitir, pero la Administración se preocupó para hacer esto y por eso se puso en la tabla, porque el equipo jurídico también tiene otras misiones, señala que necesitan seguir avanzando y que se han hecho los trámites necesarios para hacer comisión, pero no se puede seguir esperando que se siga dilatando a los vecinos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- saluda al concejo, funcionarios, visitas y personas por redes sociales. Señala que se han hecho varias reuniones y varios han reclamado por los comodatos, cree que hay que seguir avanzando, entregando los comodatos a las juntas de vecinos que lo han solicitado, y los sectores se harán responsables de sus propios recintos municipales en comodatos que le permitirán a postular a proyectos y beneficios independientes. Le gustaría que los abogados y el Control dieran su opinión.

ALCALDE.- pide que los abogados y el Control se refieran sobre los comodatos. Señala que quedan otros casos de entrega de comodatos.

ASESOR JURÍDICO.- saluda al concejo. Pide autorización al alcalde para hacer lectura extractada de cada uno de los comodatos y de la donación que se encuentra en tabla.

ALCALDE.- autoriza.

ASESOR JURÍDICO.- sobre el primer punto, el comodato de la I.Municipalidad de Ñiquén a Junta de Vecinos San Roque, se viene trabajando en comisiones, se ha ido a medir por 2 o 3 veces, se le entregó a los concejales el último plano realizado por la unidad y se han hecho rectificaciones en el borrador de la escritura agregando los dos puntos que se acordado en la última comisión. Procede a realizar la lectura extractada, señala que la cláusula primera, encontrarán la individualización del inmueble que se entrega en comodato. Dice que *"La ilustre Municipalidad de Ñiquén es dueña del inmueble ubicado en el sector San Roque, comuna de Ñiquén, el predio denominado Reserva Cora número 1 del proyecto Parcelación Colliguay. Tiene una superficie aproximada de 1.8 hectáreas físicas y con los siguientes deslindes particulares conforme al plano que se encuentra archivado en el conservador de bienes raíces de San Carlos. La individualización completa del inmueble, segundo, que por medio de este acto instrumento la ilustre municipalidad de Ñiquén, representada en la forma indicada en la comparecencia, vienen a entregar comodato en una franja de terreno perteneciente al bien raíz ya individualizado, por la suma total de 5.600 metros cuadrados, con los siguientes del límites particulares, esto del norte parte con Camino Público, al sur con Restos del Inmueble, al oriente con Parte Parcela 14, y al poniente en 69 metros con Camino Público a San Carlos. Tercero, conforme a lo señalado precedentemente y con el objeto de puntualizar lo dispuesto anteriormente la Ilustre Municipalidad de Ñiquén entrega en comodato la franja de terreno que ya se encuentra individualizada. Cuarto, el comodatario no podría ampliar la cosa sino en el uso convenido en el presente contrato en caso de infracción a lo dispuesto anteriormente quedará el comodante facultado para poner término anticipado al presente contrato sin expresión de causa, así como exigir la reparación de todo perjuicio que se pudiera acarrear por la infracción. Quinto, el comodatario deberá destinar la cosa dada en préstamo de uso para el cumplimiento de su función y objeto básico con la sola finalidad de que este pueda contar con el bien mueble destinado a las labores propias de la Junta de Vecinos conforme a los objetivos de esta misma organización que sea auto impuesto, es definido con sus propios estatutos.*

Queda prohibido para el comodatario realizar cualquier actividad de proselitismo político dentro de los inmuebles mientras dure el comodato. Sexto, constituyen obligaciones especiales del comodatario la siguiente, uno, cuidar y mantener el bien recibido en comodato, respondiendo para todos daños y deterioros que sufran sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula tercera precedente del presente instrumento. Dos, responder de los daños que pudieran en consecuencia del uso del bien raíz entregado, que pudiera causar a terceros ajenos y por tanto exonerando de toda responsabilidad civil, penal y administrativa a la Ilustre Municipalidad de Ñiquén. Tercero, restituir el bien raíz al término del comodato en el mismo estado que fue entregado, había consideración de desgaste por uso tiempo y desgaste natural de las cosas. Tener a disposición de la comunidad sin ninguna discriminación los bienes muebles e inmuebles de uso público durante los días de semana y fin de semana, debiendo coordinar las acciones que permitan el libre uso y el mayor provecho de las instalaciones por los vecinos y vecinas de la comuna de Ñiquén. Las demás obligaciones propias del contrato de comodato conforman las disposiciones legales aplicables. Séptimo, el comodatario mediante su representante legal declara conocer que dentro de la propiedad entregada en comodato hay personas que ocupan la figura de precario inmueble, las cuales se deberán coordinar la mantención de lo que se entrega en comodato, pero reconoce que el único propietario es la ilustre Municipalidad de Ñiquén, prohibiéndose expresamente a utilizar a los ocupantes o ceder cualquier título de forma parcial o total o parte del inmueble objeto del presente contrato. Octavo, queda expresamente prohibido para el comodatario entregar el bien raíz objeto del presente contrato a terceros a cualquier título y para usos distintos a los pretendidos por la organización, sin autorización previa y por escrito del comodante. En caso de contravención a esta cláusula, podrá el comodante exigir la reparación de todo perjuicio y a restituir inmediatamente la entrega al comodato. Queda expresamente prohibido para el comodatario entregar autorizaciones para nuevos arranques de agua potable o en palmas eléctricas (este punto, señor alcalde, fue tratado dentro de las comisiones que se realizaron en la discusión del comodato*). Décimo, el presente comenzará a regir desde la fecha de suscripción por un plazo de 30 años. También, señor alcalde, esto fue conversado en las comisiones durante el desarrollo del comodato. El plazo está acertado principalmente a que los vecinos y vecinas puedan postular a los proyectos de ejecución, y que no tengan ninguna incompatibilidad y que no nos pase lo que pasó* (por ejemplo, con cuerpo de bomberos, que este año tuvimos que complementar el comodato, dado que las administraciones anteriores lo habían entregado por un periodo menor). *No siendo posible en este punto la renovación tácita o presunta del contrato de comodato, esto significa que en 30 años más, el año 29 con 9 meses, la administración que corresponda deberá tramitar un nuevo comodato. Ya no es una renovación automática. Por lo cual se requerirá la suscripción de un nuevo contrato transcurrido el plazo ante indicado. Sin perjuicio no expresado sobre la duración del contrato, el comodante podrá ponerle término anticipado en caso de grava infracción o incumplimiento a los derechos y obligaciones establecidas en el presente contrato mediante el respectivo acto administrativo para que se*

proceda la devolución inmediata del inmueble con la sola notificación del término del comodato. Toda mejora que se realiza en el inmueble queda beneficio del comodante sin obligación de indemnización. Décimo Primero, el presente contrato se entiende perfecto desde el momento de la suscripción. Décimo Segundo, los gastos por concepto de manutención y otros servicios similares serán de cargo del Comodatario y estarán obligados a su pago total, íntegro y oportuno, no cabiendo en este punto responsabilidad alguna del Comodante. En caso de que la obligación establecida anteriormente fuera incumplida por parte del Comodatario, el Comodante podrá poner término anticipado al presente contrato conforme a lo descrito en el presente instrumento. Décimo Tercero, en el evento que el comodatario quiere poner término al presente contrato, deberá dar aviso al comodante con al menos 30 días de anticipación a la fecha que quisiera poner en el término, para lo cual deberá ingresar la notificación mediante la oficina de partes de la ilustre municipalidad de Ñiquén o mediante carta certificada. Que se deja constancia que el presente contrato terminará especialmente por las siguientes causas, por la llegada de desplazos fijados por las partes, por el incumplimiento de las obligaciones que impone el presente contrato, por dar al bien inmueble objeto del presente contrato del comodatario un uso diverso para el cual ha sido entregado, o que se tuvo vista el momento de celebrar el contrato, por usos que vayan en contra de la moral, las costumbres y el orden público, por las demás causas establecidas en la ley, así como el presente contrato, y sexto, también un punto observado en una de las comisiones, por necesidad de la lustre Municipalidad de Ñiquén. Décimo Quinto, queda expresamente prohibía al comodatario ceder o transferir a cualquier título los derechos obligaciones que emanan del presente contrato (señor alcalde, pese a que está incluido ya en el comodato, en una de las comisiones también fue importante por parte de los señores concejales hacer mención y reiterar para efecto de evita problemas futuros y se ha preferido la opción de volverla a recalcar dentro del comodato). *Decimosexto, para todos los efectos legales se fijan los domicilios en la comuna de Ñiquén y por tanto las jurisdicciones son los tribunales de justicia de San Carlos. El comodatario se obliga a mantener abierto un portón que da hacia la multicancha durante los eventos deportivos que se practiquen en el estadio* (esto también fue discutido dentro de las comisiones y lo que le importaban a varios concejales a defecto de que no hubiera destrozo ya o que no hubieran parte de que pudieran, si se caiga la pelota hacia una parte de la multicancha, la puedan ir a buscar o se pueda hacer uso). *Decimoctavo, el presente contrato comodato ha sido autorizado y eso ya es la cláusula de autorización. Por medio de este instrumento, los comparecientes vienen a otorgar mandato a quien en obra en representación de la ilustre municipalidad de Ñiquen* (ahí hay un punto, las administraciones anteriores dejaban los mandatos para rectificar a un abogado en específico y realizaron análisis que hemos tenido problemas dado que esos abogados ya no prestan servicio a la municipalidad se deja la facultad abierta al representante de la ilustre municipalidad de Ñiquén para que en el caso de que no esté alguno el equipo jurídico hoy día o el equipo jurídico que venga no dependa de la unidad sino que depende de la administración). Respecto a los demás es las personerías, solicita la autorización para no

leerlas debido a que no hay duda de la calidad de alcalde y de la calidad de presidente de la junta de vecinos. Señala que es el primer contrato, solicita seguir leyendo.

ALCALDE.- da la palabra a los concejales.

CONCEJAL ARÉVALO.- señala que los concejales han visto varios comodatos pero no todos, entonces cuando llegan muchos comodatos juntos, algunos se han estudiado y otros no, algunos tienen el plano y otros no, entonces es difícil aprobar tanto comodato junto. Sobre el plano de San Roque, se acordó se iba a continuar la línea de cierre perimetral e la cancha y en diagonal a cortar hacia el camino para que no fuera un cierre tan largo, y ahora aparece el primer plano.

ASESOR JURÍDICO.- dice que lo revisará porque quizás hubo un problema de impresión.

CONCEJAL MERCADO.- saluda al alcalde, concejales, funcionarios, visitas y comunidad. Dice que hace mucho tiempo que se conversa este tema, pero señala que todos los acuerdos por comodatos han sido comisiones con los concejales y queda un acta firmada por los concejales participantes, lo deja en claro para que la comunidad lo sepa. Pide que se haga como se ha hecho siempre, que no se salten instancias donde participen concejales y los dirigentes. En otras instancias ha estado algún dirigente para conversar temas específicos de un comodato, dice que ha estado el presidente de San Roque en oportunidades y conversado sobre ese comodato, dice que es partidario de los comodatos pero se cumplan cosas previas como acuerdos de caballeros y normativas donde participen los dirigentes y los concejales donde se deja en acta las conversaciones previas de las comisiones. Señala que en el concejo pasado, en las comunidades pertenecen diversas organizaciones que son partidarios de ocupar los lugares, las juntas de vecinos son los órganos madres de cada comunidad pero planteó que cuando alguna otra organización de la comunidad le solicite al presidente de la junta de vecinos, que sea facilitado para las diversas actividades de las diferentes organizaciones, y que sepa la gente de la comunidad que algunos comodatos se entregaron recién hoy, señala que no se niega pero se deben considerar la participación de dirigentes y concejales.

ALCALDE.- señala que se llamó a comisión y no se pudo hacer, eso deja hablar mucho porque dicen trabajaron fuertemente por la gente, pero se llamó a comisión y no pudieron venir por temas mayores.

CONCEJAL JELDRES.- saluda al alcalde, concejales y vecinos. Comparte lo que señala el concejal Mercado, señala que no es de la noche a la mañana entregar un buen municipal, cuando están los acuerdos y las cosas en orden no hay problema, señala que se han hecho comisiones pero no de todos los comodatos que están viendo en concejo, porque se necesita hacer comisiones en esos casos.

CONCEJAL BURGOS.- saluda al alcalde, concejales, funcionarios y vecinos. Reafirma lo que señalan los concejales anteriores, dice que recién están llegando los comodatos, en el caso de San Roque está dispuesto a aprobar y resolver ese error de tipeo por el tema de los límites. Señala que normalmente los concejales son los que hacen las comisiones y se entrega el informe en el concejo siguiente, entonces, solo tienen para aprobar un comodato y de lo demás no tienen mayor información, y faltan los dirigentes y respectivas comisiones, se deben ver esos pormenores, hay que dejar todo previamente conversado, no se trata de negar se trata de hacer las comisiones.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- señala que el concejal Burgos no conoce a la gente del sector poniente, le indica que está presente en el salón el presidente el club deportivo don Leopoldo Aguayo.

ASESOR JURÍDICO.- señala que a los inmuebles entregados en comodato y que se pasan en este concejo, se ha hecho un estudio de revisión de documentación, se sacaron documentaciones vigentes para contrastar con el conservador, se ha ido conversando previamente con los vecinos de la comuna, las puertas de la asesoría están abiertas a los concejales y vecinos, cuando se cita a una comisión se está dispuesto a ir y conversar.

CONCEJAL MÉNDEZ.- saluda al alcalde, concejales, funcionarios, visitas y comunidad. Señala que en su administración de 6 meses no se pudo terminar el tema de los comodatos, fue difícil terminar por las inundaciones. Dice que habló con la junta de vecinos de San Roque, dice que sería bueno analizar algunos puntos de la tabla en alguna comisión, está disponible para hacerlo, sabe de la prioridad de traspasar los comodatos, hay lugares que están descuidados. Dice que es importante que los dirigentes mantengan el cuidado de estos lugares. Dice que es importante entregar a los vecinos los comodatos para que estén cuidados los recintos pero se debe analizar en la consideración.

ALCALDE.- por lo que escuchó, dice que es partidario de levantar el concejo para realizar una comisión para ver los comodatos, porque tienen a dirigentes de Paredones que les cuesta venir a la municipalidad.

CONCEJAL JELDRES.- dice que hay comodatos que están con su comisión al día.

CONCEJAL MÉNDEZ.- solicita la palabra de la Secretaria Municipal si se puede hacer el receso.

CONCEJAL ARÉVALO.- señala que no tienen problema en aprobar los comodatos, porque es un beneficio para la comunidad, porque se han hecho comisiones, se ha ido a terreno, para no cometer, se han cometido errores garrafales antiguamente, lo mejor s hacer las comisiones e ir a terreno.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- dice que lamenta que los concejales tramiten tanto los comodatos, dice que es un punto político para trabar al alcalde, lamenta que los intereses políticos personales estén sobre los intereses de la comuna. Dice que la comisión no va a cambiar mucho, son cosas pequeñas. Dice que se cita a comisión y tienen que hacer, dice que los concejales Arévalo y Burgos han estado trabando las comisiones, no quieren venir a las comisiones, porque no quieren que el alcalde haga cosas.

ALCALDE.- pide que no se entre en polémica, se sabe los puntos de vista, quiere buscar la solución, le pide a la Secretaria Municipal que se pronuncie sobre el receso.

CONCEJAL MERCADO.- dice que nadie quiere trabar, nadie ha dicho que se niegue a aprobar los comodatos, sino que se hagan las cosas como siempre se han hecho, que sean parte del acta de comisión con la firma de los dirigentes.

CONCEJAL JELDRES.- señala que las comisiones son importantes, dice que nunca ha tratado de trabar nada, pero algunas cosas vienen con errores y eso no puede pasar.

CONCEJAL BURGOS.- le aclara al concejal Sepúlveda que no está trabando nada, dice que está tratando de cumplir los lineamientos que debe tener el concejal para hacer las comisiones respectiva en la entrega de comodatos, no se saca con apurarse. Señala que lo normal es terminar el concejo, se haga la comisión y de ahí se apruebe el respectivo comodato. Si queda algo mal y se va a notaría quedará mal hecho.

ALCALDE.- se llama a votación para que se haga comisión y después se reanuda el concejo.

Con 4 votos a favor y 2 en contra.

ALCALDE.- se hace comisión entonces.

SECRETARIA MUNICIPAL.- señala que se toma un receso, se realizan las comisiones de los comodatos y después se retoma el concejo.

SE TOMA UN RECESO EN EL CONCEJO PARA IR A COMISIÓN.

ALCALDE.- se retoma el concejo del día 29 de agosto, se pasa a los temas para acuerdo.

ACUERDOS

1) ACUERDO COMODATO RETAZO DE JUNTA DE VECINOS SAN ROQUE

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJEL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

ALCALDE.- se aprueba, y pide que se fijen las comisiones de los otros comodatos.

ACUERDO N° 088/ 2024

Se aprueba la entrega en comodato de parte del Inmueble Municipal ubicado en sector San Roque, comuna de Ñiquén, el predio denominado Reserva Cora Nº1 del proyecto de Parcelación "Colliguay", tiene una superficie aproximada de una como ocho hectáreas (1,8 hectáreas)físicas, Rol de avalúos número veintisiete guion treinta y dos (27-32), de la comuna de Ñiquén. Inmueble rola inscrito a fojas dos mil cuarenta y dos (2042) número mil trescientos noventa y siete(1397), del año mil novecientos noventa y siete (1997)de superficie aproximada de una como ocho hectáreas (1,8 hectáreas)físicas; viene en entregar en comodato una franja de terreno perteneciente al bien raíz individualizado precedentemente, de una **superficie total de cinco mil seiscientos metros cuadrados (5600), que tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE**, en parte con camino público y en otra con el canal Pancho que lo separa de sitio Nº 18 del proyecto Colliguay; **SUR**, con resto del inmueble; **ORIENTE**, en parte con parcela Nº 14 del mismo proyecto y en otra con el canal Pancho que lo separa del sitio Nº 18; **PONIENTE**, en sesenta y nueve metros (69) con camino público a San Carlos a la **Junta de Vecinos San Roque,** organización territorial sin fines de lucro, Número de inscripción en el Registro de Personas sin fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación Nº47066, Rol Único Tributario 65.728.150-5.

El presente contrato empezará a regir desde la fecha de suscripción y se entenderá vigente por el plazo de **TREINTA AÑOS (30 años)**, no siendo posible en este punto la renovación tácita o presunta del contrato de comodato, para lo cual se requerirá la suscripción de un nuevo.

Se deja establecido que los 06 concejales presentes votan a favor , ya que dicho Comodato supera el periodo edilicio que les corresponde y según lo indica ley 18.695 art. 65 letra J.

SECRETARIA MUNICIPAL.- pregunta al presidente de la comisión si va a entregar la cuenta de la comisión.

CONCEJAL BURGOS.- señala que se entregó pero que el concejal Jeldres será quien lea la comisión porque tomó nota.

CONCEJAL JELDRES.- sobre el comodato de la media luna de Paredones, junta de vecinos y club deportivo, la junta de vecinos y club de Paredones estarían en mismo predio y el club deportivo estaría en otro predio. Encontraron algunos errores en el plano pero se restauró en el momento, dice que la propiedad viene compuesta por dos paños, la de Paredones y el tercer paño que es del club deportivo. El primer paño del club de huasos es de 6897 metros cuadrados, a la junta de vecinos le corresponde 748 metros cuadrados. El presidente de la junta de vecinos cuestiona el comodato por lo precario que se encuentra el edificio, es el lugar de la escuela y está el internado al lado, solicita los deslindes que sea más preciso. Señalan que otras instituciones puedan hacer uso de los recintos con previa solicitud. De la junta de vecinos piden que se tenga acceso a un pozo que hay allí. El presidente del club de huasos de Paredones señala que el comodato le queda un plazo de 7 años, pide que se incorpore el edificio que está como internado, se imagina que se debe hacer un comodato para que Jurídica lo deje más claro. El pozo quedaría fuera de los comodatos siendo de propiedad municipal. El presidente de la junta de vecinas Paredones pide que se entregue el establecimiento en condiciones favorables. Los comodatos vistos en el día de hoy se realizarán en otra comisión para presentarlos en el concejo del 5 de septiembre con la presencia de diferentes organizaciones comunitarias.

ALCALDE.- para ver todo estos detalles, pregunta cuándo se hará la comisión.

CONCEJAL BURGOS.- comenta que para no se susciten los inconvenientes de para una sesión de concejo, debe estar la información como corresponde, porque con la opinión de los beneficiados es importante que se tengan los detalles. Señala que como se hizo mención en varias ocasiones con el dinero del royalty se iban a hacer arreglos a colegios y otros recintos, no sería bueno entregar los recintos en malas condiciones cuando las juntas de vecinos no tienen recursos para eso. Sería un compromiso correcto entregar los recintos en buen estado. Señala que las comisiones se realizarán el día martes 3 de septiembre y que se vean los detalles, y pide que venga el plano previamente hecho.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- destaca a un vecino de Paredones que regaló el recinto cancha, don Amedes Navarrete, ese terreno se donó al Club Deportivo Paredones, el director de la época lo inscribió para que no quedara a la deriva y los hijos en algún momento pudieran reclamarlo, y ese terreno nunca fue municipal. Señala que no se mide con la misma vara los comodatos, aunque valoran que tienen la intención de aprobar los concejales. Dice que el internado pasa al club de huasos y la escuela a la junta de vecinos, solo que el presidente de la junta de vecinos quiere tantos metros hacia el sur y tantos metros hacia la costa. Señala que los profesionales no van a perder el tiempo y hacen el esfuerzo para hacer lo mejor posible

ALCALDE.- dice que se sentará a trabajar con el presidente de la junta de vecinos de Paredones para realizar mejoras en el recinto.

CONCEJAL MERCADO.- pide disculpas a la municipalidad por el lapsus, aunque era justo y necesario, y espera que no se vuelva a repetir.

ALCALDE.- dice que la administración también realizó algo inédito, porque en administraciones anteriores nunca se les tomaba el parecer al concejo, esto habla bien de la administración, que se escucha a los concejales.

2) ACUERDO DONACIÓN FURGÓN DE BOMBEROS PATENTE JZRK 56

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJEL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

ALCALDE.- se da por aprobado.

SUPERINTENDENTE.- agradece al concejo en representación de bomberos.

ALCALDE.- le agradece al superintendente y a bomberos por el trabajo desinteresado. También agradece a la administración por el trabajo en conjunto que tuvieron con bomberos, felicita al Departamento de Riesgos y Desastres.

ACUERDO N 89

Se aprueba la donación del vehículo F**urgón**; año: **2018**; marca: M**ercedes Benz**; modelo :S**printer 315cdi**;nºmotor:**65195533892609**; número de chasis: **wbd906637jp368439**; color: **blanco**; placa patente: **JZRK.56-4**. del registro de vehículos motorizados del Registro Civil e

identificación al **Cuerpo de Bomberos de Ñiquén,** Corporación sin fines de lucro del giro de su denominación, Número de inscripción en el Registro de Personas sin fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación Nº9266 de fecha 14 de junio de mil novecientos ochenta y nueve, para fines de la Institucion.

Se retira del concejo el superintendente de Bomberos.

CONCEJAL JELDRES.- hace entrega del acta de la comisión de concejo.

SECRETARIA MUNICIPAL.- señala que está el informe de maquinaria para el remate, sugiere que se haga una comisión al respecto.

CUENTA ALCALDE.-

ALCALDE.- dice, ha sido un día bien intenso, pero bien productivo al respecto. Decir que no todo en la vida es fácil, las cosas que les cuestan con uno más cariño les toma. Así que vamos a seguir en esa misma línea, seguir trabajando fuertemente en los caminos. Ya tenemos más de 5 km de caminos arreglados, algo que nunca había pasado en esta comuna, sino que es con nuestros propios recursos teníamos que ir viendo este tema de los caminos, hoy día tenemos caminos que llegan a dar gusto, sabemos que todos los días y sabemos que faltan también muchos caminos porque uno hace cosas lo critican, no hace cosas también lo critican, así que estamos llanos a percibir toda esa percepción de nuestros vecinos. También decirle que ya el camión de la basura está trabajando, estuve ya con el conductor, así que el camión se adapta muy bien, es un camión que era realmente para estos terrenos, para esta comuna. Nosotros tenemos muy pocos caminos pavimentados y un alto camino pedregoso, por lo tanto ese camión se adapta, son 170 millones de pesos que hoy día está a disposición y transitando por nuestra comuna. No olvidar también los que hoy día están recibiendo desde el primero al cinco de cada mes, todos los meses están recibiendo la beca que salió de aquí, por ustedes salió y obviamente de esta administración que se lo propuso a ustedes, así que la beca de estudio para los universitarios, para aquellos que van el próximo año a ir a la universidad para que ellos ya sepan y estén en contacto directo con el municipio para que esto no se pierda, para que sigamos incentivando a que el próximo año sea superior al respecto el monto, que llegan a ser casi 54 mil pesos todos los meses, sin contar también los recursos, los 18 millones

que hoy día se están entregando para activar nuevamente, cancelando la deuda que dejó la administración anterior con respecto a los cursos de manejo para que los niños no sean tan osados y se cuiden para que tengan cultura vial y tener sacar su licencia de conducir, y así al mismo tiempo también tener otra herramienta más al respecto para que puedan desempeñar y enfocar su campo laboral que también les sirve bastante. Estamos también trabajando con el tema de las luminarias que se están colocando, así que esa es algo que es muy bueno, que viene para la Comuna, algo nunca antes hecho, así que también tenemos el tema de los resaltos, así que estamos trabajando fuertemente, estamos trabajando, seguimos trabajando a pesar de todo, a pesar de todo lo que pueda suceder, vamos a seguir trabajando hasta el último día como así nos indica la ley. Pasamos ahora a la ronda que parte don Alexis Méndez tiene sus cinco minutos o si quiere pasar.

RONDA:

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE.- gracias presidente. Bueno, primero aclarar al alcalde quiero que especifique cuando habla de la administración anterior porque los cursos de manejo no vienen precisamente de mi administración.

ALCALDE.- no , SI sabemos quién dejó la deuda.

CONCEJAL MÉNDEZ.- muchas gracias. Eso es importante aclararlo. Bueno, saludar a todos los vecinos que nos están escuchando, a los colegas, a cierto funcionario. Sin duda que son momentos complejos cuando tenemos que realizar este tipo de cosas, pero también sin duda que son de beneficio para la comunidad. No se cometieron, son necesarias las comisiones, es importante poder analizarlo y para poder llegar en conjunto a soluciones con la normativa, digamos, así lo establece. Así que agradecer a cada uno de los que se nos están viendo todos sus mensajes durante estos días, es importante siempre poder recalcarlo en los que nos ven en concejo, los que opinan y los que no también opinan, que son muchos más siempre. Algunas cosas importantes alcalde que me gustaría que nos diera claridad el día de hoy. He recibido muchos, pero muchos llamados los vecinos por el tema de las cajas de mercadería, que ha sido un tema bien polémico, bien complejo, donde me han hablado mucho y yo quiero solicitar, primero aclarar a cada uno de los vecinos cierto, que la administración, quien tiene, digamos, la facultad y puede hacerlo de comprar el caja de mercadería y poder donarlo a los vecinos. Lo importante, lo que quiero, claridad, alcalde, cómo fue la selección para poder entregar esas cajas de mercadería, considerando que hay muchos vecinos que hoy día lo necesitan. los que tienen el 40% más vulnerable, el porcentaje no está bonito digamos y eso yo lo he repetido muchas veces, el porcentaje y la ficha de protección social es por algo, es porque realmente está en el 40 y porque lo necesitan, entonces lo que yo le pediría primero fue un informe para tener claridad a cuál fue la persona que se les entregó la caja de mercadería que es sumamente importante y que es necesaria y la gente hoy día necesita ayuda, sobre todo en invierno, pero también es importante cómo entregamos, la selección que hacemos, a

qué vecinos, quienes necesitan y eso es importante porque alcalde, verdad, han llamado a un montón de vecinos porque necesitan también porque ha sido harto complejo sobre todo para nuestra gente que trabaja, digamos, en las temporadas y es bien complejo. Lo otro, alcalde, que es importante también que esto yo nunca antes lo había visto o, disculpen, escuchado, que tiene que ver con un cobro que se le está haciendo a los pacientes que van a terapias, cobro de peaje, eso en realidad yo lo escuché con un comentario y por eso también me gustaría que usted lo pudiera aclarar el día de hoy en consejo ¿se está haciendo este cobro o no se está haciendo este cobro? o sea yo encuentro por mi parte a modo comentario personal lo encuentro que no corresponde puede hacer un cobro del peaje porque si ya nos piden un vehículo que pueda trasladar a una persona o que esté postrado, que tenga que ir a a teletón o que tenga un problema de capacidad, muchos vecinos también que lamentablemente hoy día enfrentan un problema de cáncer no correspondería porque si nos piden el vehículo es porque no tienen recursos, eso es lo que escuchaba por eso quería aclarar de parte la administración para poder darle claridad. Respecto a los caminos yo creo que es una muy buena iniciativa importante puede arreglarlo, nosotros como administración postulamos también a un proyecto a través de la emergencia que tiene que ver justamente con el arreglo de caminos, así que feliz que eso se pueda cumplir alcalde porque es necesario. Eso por ahora, muchas gracias.

ALCALDE.- gracias, don Alexis. Álvaro Jeldres, tiene sus cinco minutos.

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA .- gracias al alcalde. Quería hacerle algunas consultas de las juntas de vecinos que dan subvenciones aún por entregar, me gustaría que pudieran entregar algún informe al respecto. Al parecer hay algunas que todavía no se han entregado por algún motivo o rendiciones pueden ser. También sobre la beca universitaria lo digo porque bueno escucha comentarios por ahí de algunos vecinos que están inquietos por eso, entonces para saber de primera fuente si están realizados por algún otro motivo, aún están pendientes. Vecinos de la Estación Ñiquén en conversaciones que anduve por ahí, me pidieron, se acordaron, más que nada porque en realidad ellos personalmente tienen que hacer la petición pero sí que se considera un comodato para ellos sobre la sede que está ahí ubicado en el costado norte de la placita. Con la finalidad de poder dicen ellos darle un mejor uso para que los vecinos también puedan utilizarlo para algunas reuniones que quieran, sería bueno poder entregársele un comodato a esa sede y que se pueda reparar porque estamos en malas condiciones. ¿Esa es?

ALCALDE.- ¿cuál es?

CONCEJAL JELDRES.- funciona como una sede, siempre ha sido como una sede, no sé a quién corresponde realmente si está dentro del municipio, del agua potable, en su minuto. Entonces, hacer las averiguaciones y se puede hacer algo al respecto y se puede un comodato para que la junta de vecinos para que puedan realizar sus reuniones. Lo otro que me preocupa a muchos vecinos es que se han restado horas a la farmacia, hay horas menos que se va a

atender la farmacia. Me preocupa ese tema porque inclusive Parral, por ejemplo, la comunidad de atiende hasta los días sábados, tiene horarios muy extensivos, y acá que estemos acortando un beneficio que tanto lo requeríamos, no me parece. Lo otro alcalde me gustaría que con antelación se pudiera ver el tema de la contratación del matapolvo, hacerlo con anterioridad para que no llegue el minuto, que estemos a fin de año, todos nuestros vecinos reclamando y se termina tirando el matapolvo al final por allá por marzo o abril. Entonces creo que hay que hacerlo cuando corresponde y aplicarlo en la fecha que se necesita. Eso por el momento, alcalde.

ALCALDE.- Sebastián Arévalo tiene sus cinco minutos.

CONCEJAL SEBASTIAN ARÉVALO ESCAMILLA.- estaba por aquí, alcalde, no me he ido todavía. Espero no irme. Alcalde, la semana pasada le pedí si es que había una posibilidad de colocar algún toldo o algún techo frente a la farmacia popular, porque las personas que esperan ahí cuando llueve se mojan y ahora cuando el sol va a dar mucha calor y se atiende de alguna persona siempre hay personas esperando afuera. También frente a la cancha de Virguin hay un foco que presenta problemas hace mucho tiempo está vendido día y noche parpadeando. Garita en el rincón que está dentro de una propiedad privada y está siendo utilizada para otros fines, los dueños piden autorización para demolerla ya que no está pasando a micro por ahí. Tubo en mal estado en la entrada de Los Maitenes que dificultan el libre tránsito de vehículos. Preguntar por la Plaza de Armas y el pulido que se hizo demuestra si se va a seguir ejecutando esa obra. Mejorar la entrada del Yugo, dotar de visibilidad y amplitud al puente de la entrada. Sugerir colocar lomo de toro en la calle General Venegas, porque hay vehículos que transitan muy fuerte, y hay algunos colegios en esa zona. Pedir generar algún proyecto para entubar el canal que está en la salida de Los Indios hacia San Roque puesto que en ese lugar el camino se enangosta demasiado sin dejar espacio a los peatones, además, y producto de lo mismo, se deteriora muy rápido el asfalto quedando solo una pequeña franja para el tránsito de los vehículos. Pedir ayuda también por una señora Claudia xxxxxx, que tiene su padre postrado y además ella es animalista y acoge algunos perritos en su hogar, ella tiene más de 20. Me entregaron los datos de ella para ver la posibilidad de ayudar. También por el tema de las cajas de mercadería, por los problemas que hubo con la entrega, porque hay personas que realmente necesitaban, como son algunos postrados de nuestra comuna, que ellos no tienen la facilidad como para llegar acá al municipio a requerir este tipo de ayuda, sin embargo otras personas que tienen medios de movilización y a lo mejor no la necesitaban tanto, sí la obtuvieron. Y esto, señor alcalde, disculpe que se lo diga, es porque últimamente parece que no es muy importante hacer lo correcto, porque hacerlo incorrecto es más fácil y más vistoso. Eso señor alcalde, muchas gracias.

ALCALDE.- gracias don Sebastián, don Juan Carlos.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN.- gracias presidente. Bueno, primero que nada, aclarar que en la semana pasada yo hice un comentario respecto de que en el concejo pasado, no nombré a nadie, sino que hice mención de que había dado un camión repartiendo cajas de mercadería hacia el sector poniente, lo cual usted señor Alcalde dijo que hicieron un sumario. Dicho esto, el fin de semana en mis recorridos habituales y yendo a la cancha de Chacay me encontré con una camioneta municipal, la vi que estaba con cajas adentro y el portal atrás con unas camas que se llevó y estaba estacionado en la vía pública ahí en el sector de Chacay, en el Tope, lo cual hice una grabación, le tengo unas fotos, la compartí con varios amigos y ellos seguramente lo compartieron con alguien más. Llegó una página de redes sociales donde el cual una vecina se sintió bastante mal, siendo que el vehículo estaba en la calle, no vi haciendo nada malo, sino que yo lo grabé y le tomé fotos pensando porque yo había hecho el comentario de la semana pasada. Lo cual pido de excusa a los funcionarios que se sintieron trastocados por este comentario que hice la semana pasada porque al final de cuentas no era un camión tres cuartos sino que era la camioneta municipal que estaba cargada con cosas un día sábado a mediodía cuando íbamos a jugar Chacay y los niños en la cancha de Chacay. Hago esa mención porque a lo mejor debiera ser la misma instructiva que debiera estar usted, hacer un sumario respectivo porque veo que no me he tenido a hablar para los que se noten eso, que se pide un sumario por qué han dado ese vehículo que no andaba usted, estaba parado en la calle y no vi nada a mano, sino que vi que estaba con cajas de mercadería un día sábado, en el cual cuando hay casos de emergencia, alerta temprana, alerta roja, alerta amarilla, obviamente andan los vehículos repartiendo, cuando hay catástrofes repartiendo cajas de mercadería, cosas como camas, colchones que estaban atrás de la camioneta municipal. Todavía no veo que me detenga yo para que usted le pida sumario por esa camioneta. Dicho eso, también mencionar que una vecina respectiva al sector hizo mención que yo la estaba grabando a ella y que le estaba entregar cajas de mercadería en cual yo nunca he dicho nada, no he hecho ningún comentario al respecto porque no vi absolutamente nada que estuvieran entregando, solamente me detuve a filmar y a grabar porque vi el vehículo municipal con cajas de mercadería adentro, en los asientos traseros de la camioneta blanca Toyota, no sé cuál de las dos será. Hago mención eso hoy a la vecina porque la vecina después me mencionó en las redes sociales donde hizo un muy mal comentario de mi hermano ya fallecido pidiéndole explicaciones a mi hermano que por qué yo era así. Lo cual que me parece de muy desagrado porque yo creo que una foto de ella con un ser que se le haya ido nunca le voy a pedir explicaciones al ser que se fue. Creo que todos los que somos creyentes tenemos cierto respeto. No quiero expresar el nombre de la vecina, ni mucho menos porque puede ser mal usado, y como digo eso, vuelvo a repetir, se le va a instruir un sumario al que andaba manejando esa camioneta municipal ahí el día sábado con cajas de mercadería, que a lo mejor la fueron a dejar a otro lado, porque yo nombré una camioneta tres cuartos, que lo dije así, y se le hizo sumario a varios funcionarios, que vuelvo a repetir, le despido excusas, que no era la camioneta 3-4, sino que era la camioneta municipal de las Toyota que andaban con

cosas arriba. No sé si es quien estaba repartiendo, pero digo que no vi entre nada solamente que estaba cargando cargas de mercadería. Lo cual, como lo dijo mi colega recién mencionado se entregaron cajas de mercadería a dientes y siniestra, creo que no se usó un criterio de la ficha de protección social porque había varios vehículos de muy buen año y muy de alta gama que andaban recibiendo cajas de mercadería, y creo que si tiene un vehículo de alta gama, no creo que esté dentro de la ficha de protección social del 40%, y si se están llevando las cajas de mercadería es muy mal hecho. Así como también me llamaron varias personas de los distintos presidentes de juntas, de vecinos y vecinos que cómo lo hacían para retirar su caja de mercadería y todavía están esperando respuestas. Terminando que la semana pasada hice varias consultas, no se me dio ninguna respuesta sobre los familiares trabajando como un hijo, un yerno aquí en el municipio, el contrato de una supervisora, que también no me dio respuesta. También pregunté de los temas de las ayudas sociales y la carta que dice del funcionario que el furgón nuevamente está con un percance, está un portalón quebrado del furgón de otros lados escolares, y todavía no he escuchado que se le pida algún informe porque ya nuevamente está accidentado el vehículo tengo entendido aquí en los estacionamientos.

ALCALDE.- concejal don José Mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES .- gracias presidente, saludar a los colegas, al señor alcalde, a las visitas y por supuesto a toda la gente que nos está mirando. Bueno, yo en algún concejo pasado hablé sobre el mal estado que está el callejón Marín, que está ahí el señor Peña, un poco más arriba a mano derecha yendo hacia arriba. Sigue muy malo y hay familias que viven adentro, personas adultos mayores incluso. Hay unas ramas que tengo extendido y la verdad quiero que me lo aclare el señor alcalde que se sacaron de un riguero que está aquí a Bucalemu donde está la plaza de la población, un poco más allá, y quedaron todas las ramas tiradas y la gente que pasa en bicicleta por ahí, como está la estrecho, la verdad es que muchas veces pasan las ruedas por arriba de las ramas, así que por favor lo pongan con conocimiento para que alguien se preocupe de eso. Poste Palo número 4240807 sector Chacay frente a un restaurante o venta de sushi San Camilo para que se vea porque es un sector que se necesita mucha iluminación igual que todos los sectores de la comuna. Alusión también al matapolvo que ya lo mencionó mi colega porque estamos en tiempo de irnos preocupando de eso para que no andemos última hora. Lo planteé la otra vez, sería bueno que el señor alcalde y su equipo también se preocuparan de esto, creo que podría ser que lo están haciendo, pero cómo poder tener más fosas sépticas, hacer proyectos para fosas sépticas, crear catres clínicos, sillas de ruedas y todo esto que son de importancia social para la gente que cuesta mucho conseguirlos, así que por favor que eso se tome en cuenta. Quiero hacer alusión ahora al camino de Chacay. Bueno, que anote por favor la administración, este concejal por su cuenta también ha hecho algunas gestiones. El día 16 de agosto recepcionó la Vialidad Regional el proceso 18374516, y la solicitud 344592. Y las menciono porque es la numeración

por la cual se puede seguir la huella, digamos, de cómo va avanzando esta petición. Sabemos que ahí tenemos un problema sumamente serio por mucho tiempo y estuve consultando con una empresa que estuvo faltando allá en San Jorge. Me detuve a conversar con ellos, tengo el nombre de la empresa, averigüé cuánto salía a mejorar 340 kilómetros y salió alrededor de 50 millones de pesos. Lo digo acá, porque si realidad no toma en cuenta esto que lo hicimos con suma urgencia, Dios quiere que nos tomen en cuenta, va a tener que la municipalidad desembolsar estos 50 millones. Entonces lo planteo aquí porque hay que ir pensando muchas cosas más sobre el tema. Finalmente decir que en San Jorge se están colocando los resaltos redondos y planos que es muy bueno frente a la escuela de San Jorge, es espectacular. Me parece muy bien y ojalá que esto diera pie para que en el futuro cercano o no tan lejano pudiéramos tener todo esto resalto en muchos sectores, especialmente lugares poblados como sobre escuela, donde hay cesfam, flujo de mucha gente porque son absolutamente necesarios para salvar la vida de muchas personas que en muchos casos lamentablemente tenemos que llorar después que la leche está derramada. Eso es todo presidente, gracias.

ALCALDE.- muchas gracias, don John Sepúlveda.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR.- muchas gracias alcalde. Me gustaría una comisión para analizar los vehículos que quiere dar de baja en el municipio, para verles el estado y analizar bien. Esta sería ¿de quién señora Marcela?, la comisión ¿quién la dirigiría?

SECRETARIA MUNICIPAL.- don Rodrigo Riquelme.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- solicito para que lo conversemos y no vamos a tener problemas en el otro concejo de nuevo y que no van a querer aprobar, porque esto es necesario. Señor alcalde, voy a empezar por las cajas de mercadería que también le voy a tocar yo algunos piden ayuda y envían mucha gente para acá a decir que hay hartas cajas pero la verdad es que colegas, concejales y algunos, acuérdense que la semana pasada ustedes mismos no quisieron aprobar plata para cajas de mercadería, ustedes no aprobaron entonces ahora salen con un discurso diciendo que lamentablemente hay harta gente que necesita cajas de mercadería, claro que hay gente por algo que se puso y usted Juan Carlos Burgos fue el que dijo yo no quiero cajas de mercadería y no quiero materiales de construcción para la gente entonces estamos predicando como el Cura Gatica, entonces digamos las cosas como son. Alcalde yo le pido que realmente, es verdad lo que dice don Juan Carlos, es verdad que faltan cosas para la gente. Yo he visto, yo creo, no sé, me gustaría que me lo dijera el abogado, porque nunca lo he preguntado. Yo entiendo que los vehículos municipales, si hay una emergencia, si hay un abuelito, como vi en ellos que hay gente postrada en las casas que no pueden llegar acá. Bueno, a lo mejor el municipio el día sábado anda entregando a esa gente, quién sabe, entiendo que puede andar un vehículo de emergencia y entiendo que han ido a casas de postrados. Entonces de repente tenemos un discurso y no sabemos por dónde tiramos, tiramos como un ventilador. Entonces, la verdad es que esto no es venir a hacer su

pega de concejal aquí, aquí viene a hacer una pega de desprestigio y lo cual no es bueno. No lo habíamos visto, yo no lo había visto en ningún otro concejo. Ninguno. Lo lamento profundamente. Alcalde coincido con el señor Mercado que las fosas son necesarias, proyecto de fosa, proyecto de tubos, independiente que llegue el próximo año, pero presentarlo este año porque esto se trabaja digamos para el municipio, no para el momento. También le iba a decir la garita del Rincón que mencionó el concejal Arévalo, conversé con la familia dueña, están en desuso, la quieren desarmar y preguntaban si lo pueden hacer o no ellos mismos. Pueden desarmar a ellos y si hay algún problema porque el terreno es de ellos. También en el Consejo de Seguridad Pública, que participó también de Juan Carlos la semana pasada en conjunto, bueno, estuvo el alcalde, también decirle que se dijo que se quiere solicitar al gobierno, al Estado que el sector de Pencahue ojalá algún día sea de la comuna de Ñiquén. Y eso nos pidió ahí, que como concejales lo dijéramos en el concejo y que lo pidiéramos también que la administración lo pudiera conversar a otro nivel, a nivel parlamentario, a nivel de gobierno. También, señor alcalde, tengo por acá los caminos, el sector poniente me pidieron, fuimos testigos del camino que está muy malo como Otingue y Belén, y hay roces en algunos caminos, Mallocavén, en otros sectores de la comuna, en Virguín, en fin, en otros que no se ha rozado, pedir al alcalde a la concesionaria, no sé quién está a cargo de eso. Y por último, alcalde, me queda un minuto. Quisiera plantear un tema que en algún momento lo hemos tocado, pero quisiera nuevamente plantear que es necesario modificar las calles de la comuna, creo que el sentido de tránsito hay que verlo alcalde porque hay muchos vehículos que nosotros nos estamos estacionando a tres o cuatro cuadras y a veces nos subimos a la baldosa y no sé si está permitido, la señalización no es muy clara por ejemplo aquí en Ernesto Zúñiga el otro día a muchos vecinos se les cursó parte, muchos de ellos dijeron que la señalización no era clara. Entonces me gustaría que si hiciera una comisión de tránsito y viéramos esto y trajera gente especializada en lo que es el tránsito para ver en qué estamos fallando porque no podemos saber las cosas. Puede ser que haya un error y la gente está mal interpretando las señaléticas de acá de la comuna. Señor alcalde, eso me queda un minuto. Muchas gracias.

CONCEJAL JELDRES.- señor alcalde, me quiero tomar el minuto porque me corresponde.

ALCALDE.- vamos por el minuto.

CONCEJAL JELDRES.- me quedó algo en el tintero aquí que son importantes, mire lo primero es en el cruce de Chacay con Colvindo aún no se hace la extensión de un tubo y que es muy necesario, están cayendo los vehículos ya al canalito y para que lo pueda ver. Lo otro, sería muy importante que pudieran agilizar el pago de aguinaldos antes de las fiestas, porque yo entiendo que por algo se llaman aguinaldo porque es platita para que la gente pueda ocupar en la fiesta, que no se haga después de la fiesta, porque hay funcionarios que mencionaron que el año pasado se pagaron a fin de mes.

ALCALDE.- gracias. ¿Quién más se quiere tomar el minuto?

CONCEJAL MÉNDEZ.- gracias alcalde, bueno prefiero tomarme un minuto altiro, que es importante, Paque Sur, hay unas luminarias ahí que no prenden en realidad, están en muy mal estado, le agradecería por favor, bueno el concejal Álvaro Jeldres vive justamente ahí, imagino que él también sabe, así que el nombre de él también, están en mal estado para que las puedan, por favor reparar.

ALCALDE.- ok, gracias. Sebastián Arévalo, tiene su minuto.

CONCEJAL ARÉVALO.- dos cositas cortitas. Una, en el caso matapolvo, realizar una consulta ciudadana en algunos sectores porque no todos quieren matapolvo, quieren mejoramientos. Lo otro, que denante no lo alcancé a decir, era acerca de lo que fue aludido de una denuncia y esto es nada más que por el hecho de uno hacer mi trabajo. Yo soy un fiscalizador y tengo que hacer denuncia al funcionario al concejo. Además, no puede haber hostigamiento en el ejercicio legítimo y el derecho, el deber legal de fiscalizar en el concejo municipal. Eso, señor alcalde.

ALCALDE.- muchas gracias. Don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS.- gracias señor alcalde. Hacer una réplica al colega John Sepúlveda, la semana pasada entró en aprobación y se aprobó todo los 295 millones 332 mil pesos, se aprobó todo, usted me dice que cajas de mercadería de qué tipo que no se aprobaron aquí, hago alusión de que todo se aprobó, la modificación presupuestaria que estuvo aquí la número 14, todo se aprobó en el concejo anterior, así que no me venga a decir que yo no estoy aprobando para comprar cajas de mercadería, por favor, como usted lo dijo, no se vuelva el ventilador, muy respetuosamente. Dicho eso, de los comodatos importantes que se tienen que dar, y también se ha hecho un compromiso grande, es el tema del gimnasio de Chacay. Ese me gustaría que pasara muy luego, porque es prioritario entregarle el gimnasio al Club Deportivo Chacay, que a ellos les pertenece, y usted lo mencionó, señor alcalde, y creo que es importante eso.

ALCALDE.- muchas gracias, don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO.- brevemente alcalde, hacer un pequeño comentario, una reflexión, me nace en este minuto, porque hemos tenido en tiempos pre-eleccionarios, y no es reciente, se suscitan situaciones que a veces uno se siente un poco incómodo. Entonces, solicitar y en lo personal, perdónenme que lo diga, pero solicitar, siento que ultimemos detalles por ablandar nuestros dichos, la mesura, la prudencia, el respeto entre nosotros es lo primero que debe primar. Lo digo porque seguramente mientras se acerquen las elecciones esto va a ser peor y lo estoy haciendo llamado en realidad así con el corazón y con sentimiento. Gracias presidente.

ALCALDE.- gracias. Don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- uno en la vida tiene que tener posición señor Mercado y no estar al medio, o es sí o es no, y no andar a caer bien a todo el mundo. Yo tengo una posición y es mi posición. Juan Carlos tiene su posición, usted la suya se la respeto, pero no pida y no se haga quedar el lindo usted y nosotros los malos de la película. Cada uno tiene su posición. La semana pasada Juan Carlos Burgos rechazó y puso la comisión y yo la anoté porque yo dirigí esa comisión, dijo no queremos más gasto en cajas de mercaderías y lo leí, revisen el audio pasado, nada más.

ALCALDE.- muchas gracias.

CONCEJAL JELDRES.- un segundito, es que es relacionado con lo que dijo el colega aquí. Le pedí al eléctrico, él quedo de ir hoy día a Paque Sur a ver esos focos y le mandé los números, para que usted lo tenga en conocimiento. Gracias.

ALCALDE.- voy a responder lo que tengo que responder, lo otro que no respondo sobre todo lo que me dice don Juan Carlos, lo va a responder Jurídica, tengo los plazos necesarios y hagamos los procesos como corresponde para que demos el avance que se merece estos tipos de cosas que son inquietudes para algunos concejales, así que se les va a responder como corresponde, los plazos y el proceso correspondiente, si ustedes también quieren hacer sus procesos correspondientes, están todos sus derechos, pueden hacerles llegar tanto la Solicitud a la señora Marcela, como también acercarse a la Contraloría y hacer las consultas pertinentes que son todos los entes fiscalizadores y los entes en los cuales ustedes se pueden agarrar. Así que con respecto a las cajas de mercaderías, créanme, chiquillos, que yo no voy a entrar mucho en detalles, aquí llegaron muchos vecinos diciendo que ustedes mismos los mandaban para acá, entonces me voy a saltar ese proceso, sin tener también más de 78 vecinos que han venido antes a solicitar cajas. Con respecto a lo que consulta usted, don Alexis Méndez, le encuentro toda la razón para que usted tenga toda la facultad. Si usted quiere pasar a verlo ahora para que vea el 40% vulnerable, más su fotocopia de carnet por ambos lados y pasar todos por Dideco, se nos entrega todo. Yo también quiero que le entreguen el informe completo, no tan solo usted, a todos para que queden tranquilos porque aquí las cajas se están entregando a todas las personas que califican, y ojo hay un montón que ya están solicitando más, mire no sé cómo se filtró que llegaron cajas, todos a su edad créeme que un día había más de 76 personas aquí en el municipio, ni cuando pagamos la patente había tanta gente como las que llegaron acá , entonces cómo nos hace a nosotros reaccionar ante la junta de vecinos, porque nosotros ya no estamos ni embalando con las chiquillas, cuando ya teníamos alrededor de más de 150 personas para entregarles cajas de mercadería. Y nosotros sabemos que necesitan las cajas de mercadería, si eso no lo podemos desviar, no nos desviamos de ese foco porque en este tiempo nuestros vecinos lo pasan mal porque no hay trabajo y nos están pasando súper mal, y nosotros tenemos que llegar a donde ellos. Ahora, si vemos en algún lugar el funcionario que está con cajas de mercadería, es producto

de esas mismas personas que no pueden llegar aquí a entregarle nosotros las cajas de mercaderías, que nunca se ven, si ustedes transitan por las calles, ustedes transitan por los sectores, y hay gente que nunca viene, es allá donde queremos llegar y por eso se hizo una comisión, se hizo toda la gente que corresponde y partieron a hacer la entrega. Unos vecinos que nos debían a pedir unos abuelitos que estaban durmiendo en una cama que ya estaban tocando el piso, era un colchón de cinco cachitos, la pobre abuelita con su columna. Allá nos hicimos devolver y les llevamos su camita a la señora. Tenemos un lote de colchones aquí para entregarlo, para ellos, si ellos pueden venir a solicitar ese tipo de cosas y nosotros vamos a reaccionar. Ahora con respecto al cobro de peaje, nosotros estamos haciendo la investigación que corresponde, que corresponde, por lo tanto también no me voy a eludir porque es algo grave, estamos haciendo la averiguación de pertinentes, quiénes son, porque yo no puedo decir hoy que me contaron, que me contaron, quiero decir, ¿quién le contó? ¿A quién fue? ¿Quién fue? ¿Dónde fue? y en qué lugar, desde ahí yo vengo y tengo que tomar la acción de pertinentes.

CONCEJAL MÉNDEZ.- ¿Pero se hace o no se hace?

ALCALDE.- por supuesto que se está haciendo la investigación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- hoy día el cobro ¿se hace o no se hace?

ALCALDE.- no, que yo sepa no se le está haciendo el cobro hoy día a estas personas, pero si hay ese levantamiento, claro que lo vamos a averiguar. Las subvenciones por rendir el Control, próxima semana por favor para los Juntas de Vecinos, necesito que los chiquillos tengan todas en su letra todas las Juntas de Vecinos que han rendido, los que no han rendido y los que están en lista colorada. También al señor Beltrán, usted por favor le informa al señor Beltrán que también me entregue a los niños, yo he visto a otros niños que están entregando sus rendiciones de la beca universitaria que están al respecto. Vamos a ver el tema el de la sede de la junta de vecinos de Estación Ñiquén, le vamos a hacer un recorrido, porque por aquí supe que es de nosotros, pero déjame verlo y te respondo con más base en el tema. Mira, producto del horario también de la farmacia, solo fueron esos dos días. Tuvimos dos días con un problema del funcionario que lógicamente se tiene que enfermar, obviamente que todos tenemos derecho, pero ya está reanudado y no hay ningún problema al respecto. El mata polvo, créanme que lo hemos trabajado, ya estamos viendo eso, salió hace como dos concejos atrás, y nosotros lo tiramos al tiro porque sabemos que en noviembre ya empieza un problema grave entonces tener los recursos aprobados para que se esté ejecutando y hacer la licitación que corresponde para que se adjudique. Con respecto a la garita, voy a revisar voy a ser bien responsable al respecto y a los vecinos que ustedes se acercaron díganle que los den unos plazo más o menos prudente porque tengo que verlo porque eso fue un proyecto de gobierno, entonces yo no puedo llegar a estar con una maquinaria entonces me tengo que acogerme a estos chiquillos que me vean por respecto de Jurídica para que me vayan viendo, y si yo lo

puedo hacer te quedo por seguro que lo voy a hacer porque hay varias garitas que se está se está poniendo como un centro de acopio de drogadicción o están tomando, los vecinos no dejan dormir y nos dejan hacer un funcionamiento normal de aquellos sectores. Así que lo vamos a ver bien urgentemente ese tema porque ya me habían comunicado al respecto. Con respecto del proyecto que dice usted que quiere que haya un proyecto con respecto a General Venegas, por eso levantamos este proyecto y por eso lo tenemos en R.S. para que se arregle todo ese bandejón y se hermosee y se coloquen las señaléticas necesarias que tienen que tener los jardines infantiles y las escuelas que tenemos hoy día. Vamos a dejar algo súper lindo y acuérdense el día de mañana cómo va a estar eso bien precioso y algo que viene sí o sí. Así que Callejón Marín, vamos a verlo, le vamos a dar una vuelta, para ser bien honestos, bien sinceros, no he oído a visitarlo, si usted dice que está en malas condiciones, creemos en eso, así que vamos a ir a verlo, las ramas de Bucalemu también, vamos a la Jefa de Aseo y Ornado que se va a dar su vuelta para allá. Con referente al tema de las fosas que lo tocan alto, usted del tema de las fosas ya se instruyó ese proyecto, estamos esperando que el Gobierno le dé visto bueno, pero yo soy bien honesto, chiquillo, y no hay que mentirle a la gente, este año va a ser imposible que nosotros podamos tener este proyecto. Nosotros lo tenemos levantado, para que usted sepa, tenemos levantado el proyecto de las fosas, de los catre clínicos no, porque se hizo una solicitud por otra forma paralela, y lo más probable es que me lleguen catre clínicos o alguna ayudas que van a necesitar la gente, como por ejemplo para bañarse, para afirmarse, para que se puedan duchar con tranquilidad, o adultos mayores, de eso yo podría decir que nos puede ir muy bien, pero ahí vamos a estar en veremos. Yo quiero ser, se los dije y ustedes saben cómo soy yo de repente, a veces me tienen que frenar porque me entra la euforia, me salgo de casilla y todo el tema. Entonces, yo con el tema del pavimento de Chacay, créenme que nosotros lo vamos a ver la próxima, a ver, esta semana tendríamos que estar tapando, si Dios así lo permite, y podamos tapar los hoyos de Chacay que nosotros no podemos seguir transitando. Ha sido una pena enorme de este gobierno al respecto, nuevamente. El otro día me llamó, ahora de nuevo, y se lo digo a usted señor Seremi de Obras Públicas, yo fui hartas veces a golpear su oficina, son 100 metros donde hay escuelas, donde hay bomberos, donde hay jardín infantil, donde hay adultos mayores, donde hay un cesfam, hay un gimnasio, hay todo, y usted lo ha negado. Nosotros tenemos el proyecto, pero yo voy a irme con la tranquilidad que le voy a entregar el proyecto elaborado de esa ruta para hacer toda la repavimentación nueva de Chacay porque ya pasó la vida útil. Si nosotros, mira, nosotros lo arreglamos. Y no está solo Chacay, tenemos aquí Los Guindos con problemas. Tenemos los hoyos aquí yendo para donde va usted, señor presidente de Belén, hay un tremendo forado en la entrada de Otingue, uno va a llevarse la llanta al hombro y el neumático murió. También en Estación Ñiquén que ya no se puede ni transitar. Entonces nosotros sabemos y todo eso lo hemos ido levantando. Hemos hecho todos esos proyectos y los vamos a dejar, pero por favor se lo pido, ¿qué le cuesta? fue capaz de pavimentar 100 metros para hacer una entrada para una junta de vecinos ¿qué le cuesta si la gente lo necesite? mire, no vea nada, no vea quién

va, usted hágalo con la gente, la gente lo necesita, la gente se está llevando un mal comentario y cree que mis concejales que están aquí hoy día son los culpables, creen que este alcalde es el culpable, creen que esta administración es el culpable y no es así, son ellos los que no quieren darnos la posibilidad de nosotros poder pavimentar esos 100 metros que está solicitando no tan solo Chacay, sino todos los otros sectores. El pago de aguinaldo voy a emitir la respuesta, por nosotros quién mejor que llegue en el día 10, pero no depende de nosotros. Yo los invito a que trabajemos por esta gente, los invito a que trabajemos por la gente. De repente sí me da pena, pero bueno, ya estamos en esto, yo estoy en esto, tengo que asumir, ustedes también tienen que asumir, pero de repente hay mucha gente que los mire que les da pena vernos a nosotros. Chiquillos, salgamos para afuera a trabajar, trabajemos por ellos, dejémoslos de patadas en las canillas, no hay para qué, avancemos por un Ñiquén más justo, así de esta manera creo que no avanzamos. Yo siempre los voy a escuchar con todo el respeto que se merecen ustedes, voy a tomar apuntes y les voy a responder como corresponde como he sido hasta el día de hoy. Y si me he equivocado, también soy bien hombre para pedirles disculpas y cómo lo he hecho. Así que avancemos por un Ñiquén más justo. Que tengan linda tarde.

ACUERDOS

ACUERDO N° 088/ 2024

Se aprueba la entrega en comodato de parte del Inmueble Municipal ubicado en sector San Roque, comuna de Ñiquén, el predio denominado Reserva Cora Nº1 del proyecto de Parcelación “Colliguay”, tiene una superficie aproximada de una como ocho hectáreas (1,8 hectáreas)físicas, Rol de avalúos número veintisiete guion treinta y dos (27-32), de la comuna de Ñiquén. Inmueble rola inscrito a fojas dos mil cuarenta y dos (2042) número mil trescientos noventa y siete(1397), del año mil novecientos noventa y siete (1997)de superficie aproximada de una como ocho hectáreas (1,8 hectáreas)físicas; viene en entregar en comodato una franja de terreno perteneciente al bien raíz individualizado precedentemente, de una **superficie total de cinco mil seiscientos metros cuadrados (5600), que tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE**, en parte con camino público y en otra con el canal Pancho que lo separa de sitio Nº 18 del proyecto Colliguay; **SUR**, con resto del inmueble; **ORIENTE**, en parte con parcela Nº 14 del mismo proyecto y en otra con el canal Pancho que lo separa del sitio Nº 18; **PONIENTE**, en sesenta y nueve metros (69) con camino público a San Carlos a la **Junta de Vecinos San Roque,** organización territorial sin fines de lucro, Número de inscripción en el Registro de Personas sin fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación Nº47066, Rol Único Tributario 65.728.150-5.

El presente contrato empezará a regir desde la fecha de suscripción y se entenderá vigente por el plazo de **TREINTA AÑOS (30 años)**, no siendo posible en este punto la renovación tácita o presunta del contrato de comodato, para lo cual se requerirá la suscripción de un nuevo.

Se deja establecido que los 06 concejales presentes votan a favor , ya que dicho Comodato supera el periodo edilicio que les corresponde y según lo indica ley 18.695 art. 65 letra J.

ACUERDO N 89

Se aprueba la donación del vehículo F**urgón**; año: **2018**; marca: M**ercedes Benz**; modelo :S**printer 315cdi**;nºmotor:**65195533892609**; número de chasis: **wbd906637jp368439**; color: **blanco**; placa patente: **JZRK.56-4**. del registro de vehículos motorizados del Registro Civil e identificación al **Cuerpo de Bomberos de Ñiquén,** Corporación sin fines de lucro del giro de su denominación, Número de inscripción en el Registro de Personas sin fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación Nº9266 de fecha 14 de junio de mil novecientos ochenta y nueve, para fines de la Institucion.

Se levanta la sesión a las 13:14horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

3.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

4.- JUAN CARLOS BURGOS LABRIN :_____

5.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

6.- SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA : _____